

ACTA SESIÓN ESPECIAL N° 9 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 16 de abril de 2026, siendo las 12:00 horas, se celebró la sesión especial del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y, Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

Tabla.-

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Presentación sobre los EE.FF. del Fondo y de su Administrador a diciembre 2025 a reemitir.

1. Convocatoria y quórum para sesionar.-

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Presentación sobre los EE.FF. del Fondo y de su Administrador a diciembre 2025 a reemitir.-

Se deja constancia de que la presente sesión especial se celebra, conforme a la normativa interna, con el objeto de conocer y dar cuenta ante el Consejo de materias revisadas previamente en comité, y adoptar las decisiones que correspondan.

A continuación, el Presidente del Consejo, otorgó la palabra a doña Patricia Venegas, jefa de Contabilidad y Control de Gestión y a los señores José Luis Silva, director de Administración y Operaciones y Álvaro Gómez, director de Auditoría Interna quienes efectuaron una presentación relativa a la reemisión

de los estados financieros auditados del Fondo Autónomo y del Administrador, correspondientes al cierre del 31 de diciembre de 2025.

En primer término, el director de Auditoría Interna entregó contexto respecto del proceso de revisión desarrollado por la Superintendencia de Pensiones, el cual contempla instancias de trabajo y observaciones formalizadas mediante oficios, previas a la autorización de los EE. FF anuales.

En ese orden de ideas, a través del Oficio Ordinario N° 6.499, de 1 de abril de 2026, de la Superintendencia de Pensiones se instruyó efectuar ajustes a los estados financieros auditados del Fondo Autónomo y del Administrador correspondientes al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se indicó que con fecha 14 de abril de 2026 la Superintendencia de Pensiones dio respuesta al Administrador señalando que todas las observaciones planteadas por dicho organismo se encontraban debidamente subsanadas. A partir de ello, se indicó que el objetivo de la presente sesión corresponde al de informar al Consejo sobre los principales ajustes introducidos en los estados financieros reemitidos.

Enseguida, doña Patricia Venega comentó, en primer lugar, sobre los EE. FF del Fondo, indicando que los ajustes se orientaron principalmente a reordenar y precisar revelaciones, incorporándose modificaciones en secciones y notas del documento, incluyendo referencias a carátulas, criterios contables y revelaciones vinculadas a composición de activos, custodia, excesos o déficits de inversión y materias de cierre. A modo ilustrativo, se informó que se precisaron textos relativos a criterios contables aplicados, considerando el inicio de operaciones del Fondo, y se incorporaron precisiones en materias de valorización de inversiones. Asimismo, se indicó que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio presentado por el Fondo Autónomo de Protección Previsional al 31 de diciembre de 2025.

En segundo lugar, se refirió a las modificaciones en los EE. FF del Administrador, informándose que las modificaciones apuntaron igualmente a ordenar y reforzar revelaciones, incluyendo carátulas e información general, recursos disponibles, cuentas por cobrar y por pagar, gastos e ingresos relevantes, presupuesto anual, antecedentes del Consejo Directivo y su información asociada, así como otras materias de presentación.

Finalmente, ante consulta de un consejero, se informó que los estados financieros referidos serán incorporados en la Memoria Anual del

Administrador, atendida su pertinencia para la publicación y reporte correspondiente.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Catalina Coddou L.
Secretaria y ministra de fe